



El Poder Judicial del Estado de Nayarit, a través de la Escuela Judicial, la Secretaría de Salud en el Estado de Nayarit, a través de la Comisión Estatal de Bioética y la Universidad Autónoma de Nayarit a través de la Unidad Académica de Medicina

CONVOCAN AL:

II DIPLOMADO DE BIOÉTICA EN EL ESTADO DE NAYARIT

Enero-Junio 2014

**Conferencia Inaugural: 17 de Enero de 2014
Lugar: Auditorio de la Biblioteca Magna de la UAN
Sesiones del Diplomado: Auditorio de la Unidad Académica de Medicina de la UAN**

I. INTRODUCCIÓN:

La Bioética emerge como una necesidad de reflexión sobre los valores humanos respecto de la conducta hacia otros individuos, hacia las plantas, los animales y la tierra (Potter, 1971), debido a los avances de la biomedicina, biotecnología y en general la ciencia, que avanza a una velocidad acelerada. Sin embargo, es clásico que son los operadores de la medicina quienes se han preocupado en mayor medida por la reflexión bioética (T. Beauchamp and J. Childress, 2008), a través del análisis de la conducta ética de los profesionales de la salud. Se ha consolidado como un espacio necesario para el abordaje exitoso en la complejidad de los problemas suscitados en el ámbito específico de la atención sanitaria y progresivamente ha ido ampliando su enfoque para estudiar los factores naturales, tecnológicos, sociales, culturales, legales y de políticas públicas que pueden tener un fuerte impacto sobre la salud humana y la vida en su conjunto. El surgimiento de la Bioética está orientado a reflexionar sobre las conductas éticas hacia las distintas formas de vida existentes en el planeta, así como de la tierra misma, avanzando enfoques biocentristas, dejando de lado la visión antropocentrista que ha caracterizado a la mayoría de las disciplinas humanistas (Linares, 2013).

Este programa de capacitación está dirigido, inicialmente, a los profesionales de la salud interesados en las áreas de reflexión de la Bioética. Éste, tiene como intención primaria difundir la cultura de la Bioética en el Estado de Nayarit. Además pretende desarrollar un proceso educativo y reflexivo en las Instituciones de Salud y su personal con la finalidad de abordar de manera integral, a través de una actividad interdisciplinaria y un diálogo transdisciplinario, la emergencia de problemas éticos en el campo de la prestación de salud y la vida en general.

II. OBJETIVO GENERAL:

Promover y difundir la creación de una cultura bioética en Nayarit; fomentando de manera interdisciplinaria y transdisciplinaria una actitud de reflexión dialógica, crítica reflexiva y seria, con sustento teórico para la rigurosidad de la calidad argumentativa, para después aplicarlo al ámbito práctico (ética aplicada), con pertinencia y competencia intercultural que la multidimensionalidad de nuestra realidad social requiere sobre temas y problemas vinculados con la salud y el avance de la biomedicina y biotecnología desde diversos enfoques existentes dentro de la disciplina de la Bioética, fundamentado en una visión de respeto a los Derechos Humanos consagrados como fundamentales en nuestra Carta Magna (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

Bajo este fundamento se busca objetivar el desarrollo de capacidades teórico-reflexivas, así como el desarrollo técnico de instrumentos valorativos y deliberativos, con la finalidad de mejorar la atención médico-sanitaria y la calidad en su relación clínica, a través de una toma de decisiones prudente.

III. OBJETIVOS PARTICULARES:

1. Ofrecer un soporte teórico-práctico para el análisis reflexivo y socializado de los problemas emergentes de la investigación ética, social y jurídica, en el progreso de la biomedicina y biotecnología, a través de un fundamento ético y bioético, frente a temas emergentes que generan dilemas, consensos y disensos.
2. Motivar a los participantes a incidir en el desarrollo e impulso de programas de enseñanza con contenidos de bioética, en los diversos ámbitos de acción en donde se desempeñan profesionalmente.
3. Propiciar la educación continua en la disciplina de la Bioética.
4. Fomentar la construcción del conocimiento teórico y el desarrollo de metodologías para el abordaje de los dilemas bioéticos en la atención sanitaria.
5. Desarrollar competencias disciplinares para la realización de la tarea educativa, consultiva y normativa y la elaboración de dictámenes sobre los problemas bioéticos.

IV. INSTITUCIONES AUSPICIANTES:

- El Poder Judicial del Estado de Nayarit a través de la Escuela Judicial dependiente de la Secretaría de la Carrera Judicial
- La Universidad Autónoma de Nayarit a través de la Secretaría de Investigación y Posgrado y la Unidad Académica de Medicina
- La Secretaría de Salud, a través de la Comisión Estatal de Bioética

POBLACIÓN OBJETIVO:

- Profesionales en el área de la salud.
- Profesionales en competencia de servidor público.
- Integrantes de los Comités Institucionales de Bioética.
- Profesionales en áreas educativas y formativas.
- Instituciones en el manejo de relaciones sociales con pertinencia en el ámbito de desarrollo comunitario, y de proyectos públicos gubernamentales.

V. MODALIDAD:

El programa de capacitación a desarrollar se considera en modalidad mixta, con la realización de sesiones presenciales y actividades de aprendizaje independiente en la modalidad virtual a través de la plataforma educativa de la Universidad Autónoma de Nayarit.

V. CONTENIDO TEMÁTICO

1. FILOSOFÍA Y ÉTICA
 - Hipócrates
 - Época griega
 - Cristianismo
 - Renacimiento, Humanismo
 - Fundamentalismo Moral
 - Principalismo: Autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia
 - Utilitarismo y consecuencialismo
 - Teorías de la personalidad
 - Bioética antropocéntrica
2. FUNDAMENTO FILOSÓFICO DE LOS DERECHOS HUMANOS
 - Aristóteles y Platón
 - Concepto, fundamento y justificación Platón
 - Declaración de los Derechos del Hombre Francia
 - Contenido de los Derechos Humanos
 - Fundamento teórico y legal de los Derechos Humanos en el ámbito internacional
 - Derechos Humanos en el Sistema Legal Mexicano
3. FUNDAMENTO TEÓRICO DE LA BIOÉTICA
 - Concepto, fundamentación y objetivos
 - Antecedentes: Holocausto Nazi e Informe Belmont.
 - Interdisciplinariedad y transdisciplinariedad del estudio de la Bioética
 - Corrientes Filosóficas dentro de la Bioética:
4. CONTENIDO LEGAL DE LA BIOÉTICA Y LOS DERECHOS HUMANOS
 - Marco Normativo Jurídico de la Bioética y los Derechos Humanos en el ámbito Internacional
 - Marco Normativo Jurídico Nacional de la Bioética y los Derechos Humanos
 - Casos Paradigmáticos de Reflexión Bioética en la Suprema Corte de Justicia Mexicana (Prueba ADN, Militares con VIH, Aborto, Matrimonio y Adopción entre personas del mismo sexo y la Píldora del día siguiente)
5. Códigos de Ética Profesional
 - Relación personal de salud-paciente
 - Médico
 - Enfermeras
 - QFB
 - Odontólogos, etc.
6. TEMAS DE REFLEXIÓN BIOÉTICA
 - Bioética y sexualidad. (contracepción, bioética en el principio de la vida, genética y genómica)
 - Bioética y cuidados paliativos (análisis de las consecuencias de la Ley de los Derechos de los Enfermos Terminales en el Estado de Nayarit)
 - El final de la vida: eutanasia, suicidio asistido y voluntades anticipadas
 - Trasplante de órganos, tejidos y células
 - Comités Hospitalarios de Bioética: su quehacer y pertinencia en las Instituciones de salud: protocolos de atención a testigos de Jehová,



- o Metodología bioética para la toma de decisiones
- 6. Bioética en la investigación
 - o Función de los comités de Ética e investigación
 - o El consentimiento informado
 - o Abordaje en la revisión de protocolos de investigación
 - o Método procedimental y deliberativo.

VI. CALENDARIO DE SESIONES Y DURACIÓN :

El tiempo de implementación se ha considerado conforme se están constituyendo los Comités Institucionales de Bioética (CIB); con base en esto se presenta el siguiente programa a realizarse del mes de enero a junio de 2014.

Los temas contemplados serán desarrollados en un lapso de seis meses, aquí solo se enlistan algunos de los temas, puesto que se desarrollará el programa inicial que se presenta. Esta designación no delimita el abanico de temas en los cuales la bioética tiene pertinencia, ni tampoco delimita las áreas de interés bioético.

Las actividades aúlicas se realizarán los sábados (alternos) 8 a 15 horas de acuerdo al siguiente cronograma:

MES	FECHA	PONENTE	TEMA
ENERO	17	CONFEFENCIA MAGISTRAL Dra. Sara Chan Directora del Instituto de Ciencias, Ética e Innovación de la Universidad de Manchester	Aspectos éticos y legales de la investigación con seres humanos en países en desarrollo
ENERO	18	Dr. Jorge Enrique Linares (Director del Programa de Educación en Bioética UNAM) Anna Pacholvickz (Universidad de Manchester) César Palacios (Universidad de Manchester) Dr. Jorge Alberto Álvarez Díaz Investigador Universidad Autónoma Metropolitana, campus Xochimilco	- Bioética antropocentrista - Consecuencialismo y utilitarismo - Ética y filosofía - Principalismo: Autonomía, beneficiencia, no maleficiencia y justicia - Fundamentalismo moral
FEBRERO	1	Dra. María de Jesús Medina	Bioderecho: Dilemas bioéticos

		Arellano	y casos relevantes en las cortes en el mundo.
	15	Dra. Becky Bennet Universidad de Manchester	Desarrollo de la educación en bioética
MARZO	1	Dra. María de Jesús Medina Arellano	Bioética y derechos humanos
	15	Mtra. Amelia Gascón	Casos Paradigmáticos de Reflexión Bioética en la Suprema Corte de Justicia Mexicana (Prueba ADN, Militares con VIH, Aborto, Matrimonio y Adopción entre personas del mismo sexo y la Píldora del día siguiente)
	29	Mtra. Rocío Figueroa	El enfoque de género en la reflexión bioética
ABRIL	12		Bioética y religión
		Periodo vacacional de Semana Santa	
MAYO	3	Dr. Francisco Javier Amador Ponce	Comités Hospitalarios de Bioética y Comités de Ética e Investigación
	17	Dra. María de Jesús Medina Arellano	Dilemas bioéticos en la reproducción humana
	31	M. en C. Martha Edith Cancino	Aspectos bioético al final de la vida
JUNIO	14	M. en C. Martha Edith Cancino	Consentimiento bajo información
	21	Dr. en C. Rogelio Alberto Fernández Argüelles	Evaluación de Protocolos de Investigación en seres humanos
	28	Entrega de trabajo final	Presentación de protocolos

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS:

- Investigación documental.
- Mesas de análisis y de debate.
- Disertación educativa sobre temática bioética (deliberación).
- Ensayos documentales.
- Estudio y examen de evidencia visual, escrita o auditiva.
- Revisión y documental para la elaboración de evidencias, en el quehacer profesional y ético de los servidores públicos.

EQUIPO Y MATERIAL DIDÁCTICO:

1. Cañón proyector
2. Computadora portátil
3. Seguidor para la presentación de diapositivas.
4. Discos compactos
5. Audiovisuales.
6. Hojas tamaño carta y oficio
7. Lápices y plumas
8. Folders.
9. Reproducción de dípticos, trípticos y volantes informativos.
10. Plataforma educativa.

VII. EVALUACIÓN:

- La evaluación será por modulo y de manera individual.
- La evaluación ponderativa y formativa, se efectuará en relación al aprendizaje individual (a través de análisis de casos, de lecturas y resúmenes) y colectivo (por la participación en foros y debates), en relación al contenido del curso.
- La evaluación determinante y final será la presentación del trabajo de terminación de diplomado; podrá ser un ensayo, una investigación o un proyecto de innovación o intervención.
- Se proporcionará una guía con estructura y criterios de desempeño a evaluar y se dará apertura para presentar diversas propuestas que tengan como fin común el desarrollo de la bioética en el estado de Nayarit.

COORDINADORES ACADÉMICOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

M. en C. Martha Edith Cancino Marentes
Departamento de Educación Médica Continua
Coordinación de Investigación y Posgrado
Unidad Académica de Medicina
María de Jesús Medina Arellano
PhD en Bioética y Jurisprudencia Médica
Secretaría de Investigación y Posgrado

COMISIÓN ESTATAL DE BIOÉTICA

Dr. Alfredo Delgado Iriarte
Comisionado Estatal de Bioética Nayarit.
Dr. Francisco Javier Amador Ponce
Responsable de los CIB.